INFORME DE SUPERVISIÓN

Albán-Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

Doctor
German Enrique Espitia Cruz
Alcalde Municipal
Albán– Cundinamarca

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato **MC-080-2024**

Dando cumplimiento a lo establecido, en el numeral 6 **"SUPERVISIÓN"** del Contrato de **MC-080-2024** cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA". Suscrito entre el Municipio de Albán Cundinamarca y la **FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA,** identificada con Nit No. **900.264.673-4** con toda atención me permito informar la situación actual del contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**MC-080-2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE MAYO DE 2024
CDP No.	2024000188
CRP No.	2024000249
FORMA DE PAGO	TOTAL
VALOR DEL CONTRATO:	$ 30.753.000, oo
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS
SUPERVISOR	*OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL - GINETH PADILLA ARISTIZABAL*

II. BALANCE CONTRATO

RESUMEN ECONÓMICO		
No.	**DETALLE**	**VALOR**

1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.753.000, oo
2	VR. TOTAL, EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 30.752.999,45
3	VR. PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL	$30.752.999,45
4	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 00.00
5	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 00.55

III. GARANTÍAS SOLICITADAS:

No se Solicitan garantías para el presente contrato acorde a lo establecido en el numeral 7 del contrato MC-062-2024: Atendiendo la cuantía del objeto contractual y la forma de pago que se realizará una vez sean recibidos los bienes o prestados los servicios a entera satisfacción, el municipio se abstiene de exigir garantías al contratista lo anterior de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

IV. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).” **Así:**

V. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS Y/O OBLIGACIONES GENERALES. (El contratista realizó las siguientes actividades)

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar la entrega de la alimentación y refrigerios en los lugares donde se desarrolle el evento	El contratista realizó la entrega de la alimentación y refrigerios en los lugares donde se desarrolló el evento
2	Coordinar junto con el supervisor del contrato las actividades artísticas y formativas del festival de danza.	El contratista coordinó con el supervisor del contrato las actividades artísticas y formativas del festival de danza.
3	Montaje, desmontaje y recolección de los materiales.	El contratista realizó el montaje, desmontaje y recolección de los materiales utilizados en el evento.
4	Garantizar que se cuente con la salubridad requerida para la preparación de los alimentos y la realización de las actividades	El contratista garantizó la salubridad requerida para la preparación de los alimentos y la realización de las actividades

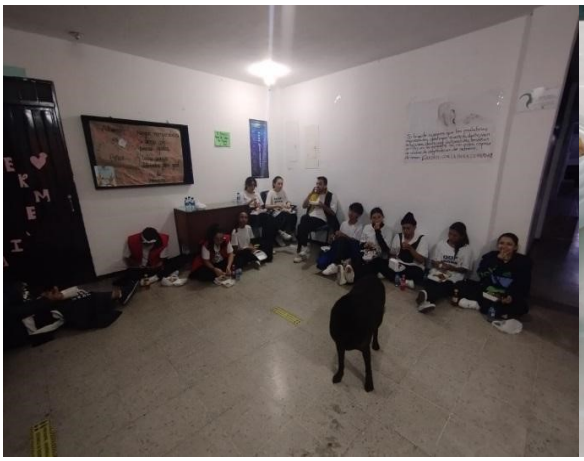
5	Contar con personal capacitado para cada una de las actividades artísticas a contratar	El contratista contó con personal capacitado para las actividades logísticas.

Además de lo expuesto anteriormente el contratista cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en el contrato MC-080-2024 de acuerdo con las evidencias que se anexan a continuación.

1. **ALMUERZOS**

El contratista realizó la entrega de los almuerzos compuestos por pollo, papa, arepa, plátano, salsa y gaseosa, alimentación que se entregó a las diferentes delegaciones de danza. (650 almuerzos)











2. RECORDATORIOS

En el marco del evento el contratista dispuso de los recordatorios que se entregaron a los directores de las agrupaciones de danza. (30 recordatorios)







3. REFRIGERIOS (1)

En la mañana del evento realizado, el contratista realizó la entrega de refrigerios compuestos por ponqué y jugo en caja a las delegaciones participantes (650 refrigerios)












4. **REFRIGERIOS (2)**

 En el transcurso de la tarde del evento realizado, el contratista realizó la entrega de refrigerios compuestos por pastel de pollo, jugo en caja y banano a las delegaciones participantes (650 refrigerios)







Mango


5. HIDRATACIÓN

En el marco del evento realizado el contratista entregó las botellas de agua de 250 ml, a los bailarines de las diferentes delegaciones (650 botellas de agua)







6. CERTIFICACIONES

El contratista realizó la entrega de las certificaciones que se dispusieron para las diferentes delegaciones de danza invitadas. (40 certificaciones)





7. PRESENTACIÓN ESPECTACULO DANCISTICO

El contratista realizó 2 presentaciones de un espectáculo dancístico, cada uno con una duración de 30 minutos y según las especificaciones técnicas exigidas

- **Presentación mayo 25 (sábado)**

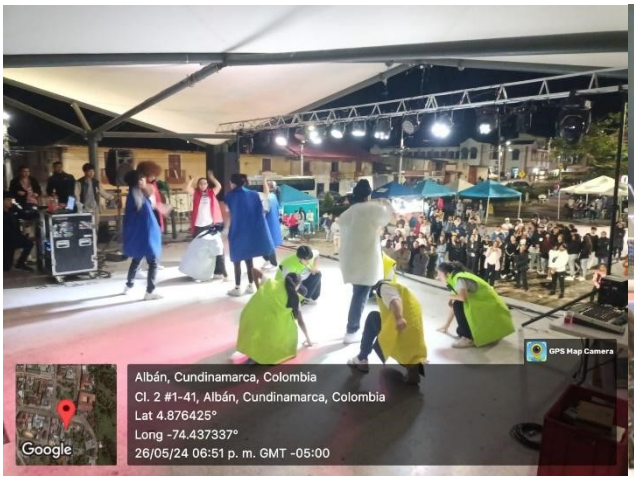








- **Presentación mayo 26 (Domingo)**







8. TALLERES DE DANZA

Durante el festival de danza el contratista realizó talleres de danza en diferentes técnicas, según lo expuesto a continuación:

- **Talleres mayo 25 (sábado)**

 - **Danza Urbana**





- **Joropo**




- **Ritmos Latinos**




- **Fith Combat**




- **Jazz**




- **Danza Contemporánea**




- **Talleres mayo 26 (Domingo)**

 - **Danza Urbana**




 - **Joropo**





- **Ritmos Latinos**




- **Fith Combat**




- **Jazz**




- **Danza Contemporánea**




OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones al contrato ejecutado.

Atentamente:

Cordialmente,

GINETH PADILLA ARISTIZÁBAL
Jefe oficina desarrollo social.